

Curso: 2021-2022 Código: 436



INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES CURSO 2021-2022

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	
Firma	Firma	Firma	

Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

EX

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

Curso: 2021-2022 Código: 436



ÍNDICE

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACION	3
2 INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	6
PROCESO ACADÉMICO	9
3 VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	10
CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS	10
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	11
CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA	12
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA	13
CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	14
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	15
CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO	16
4 PLAN DE MEJORAS	17
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	



Curso: 2021-2022 Código: 436



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Estudios Filológicos Clásicos e Hispánicos; Especialidad en Geografía, Historia e Historia del Arte; Especialidad en Lenguas y Literaturas Extranjeras
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad De Filosofía Y Letras
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad De Filosofía Y Letras
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Estudios Filológicos Clásicos e Hispánicos; Especialidad en Geografía, Historia e Historia del Arte; Especialidad en Lenguas y Literaturas Extranjeras
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014-15
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0436
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las- titulaciones/master-universitario-investigacion-humanidades
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan M. Carrasco González
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	60



Curso: 2021-2022 Código: 436



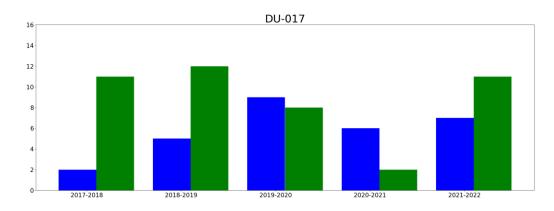
2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX https://www.unex.es/organizacion/servicios-

universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)





Reflexión sobre el indicador

Durante el curso 2021-2022 se ha recuperado el número de alumnos que el máster tenía antes de la pandemia, tras el descenso notable en el número de matrículas del curso 2020-2021. También se ha recuperado la matrícula de alumnos extranjeros, que había desaparecido en el curso anterior. Tras la solicitud de cambio en el número de plazas de nuevo ingreso, aún pendiente de aprobación, el número de alumnos matriculados en este curso se aproxima mucho más a la previsión de matrículas que aparecerá en la memoria verificada del título.

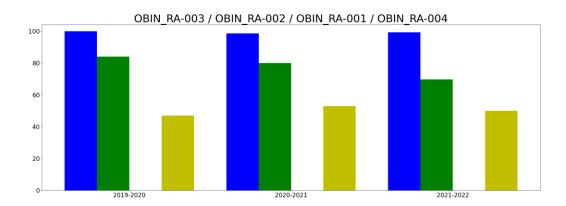


Curso: 2021-2022 Código: 436



RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación





Reflexión sobre el indicador

Los resultados académicos mantienen unos excelentes resultados en lo que se refiere a la tasa de abandono (0%), la tasa de éxito (próxima al 100%) y la tasa de rendimiento, si bien se observa una ligera caída en este último indicador. La tasa de graduación, sin embargo, no consigue remontar por encima del 50%, situación que se repite año tras año. El motivo es que buena parte de los alumnos decide no presentar el TFM al finalizar el curso, sino a lo largo del curso siguiente, pues no tiene urgencia por obtener el título (hay un porcentaje muy alto de alumnos que ya está trabajando en la docencia). Es necesario seguir insistiendo en que hagan el esfuerzo de defender su TFM en el mismo curso en el que se matriculan.

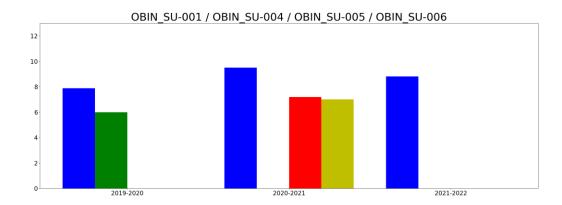


Curso: 2021-2022 Código: 436



SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)

OBIN_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN_SU-004 Satisfacción de los estudiantes con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)



satisfaccionEstudiantesConPDI

satisfaccionEstudiantesConTitulacion

satisfaccionPDIConTitulacion

satisfaccionPASConTitulacionesCentro

Reflexión sobre el indicador

Dado que algunos indicadores solo se miden bianualmente, no es posible hacer un seguimiento adecuado de ellos. Durante el curso 2021-2022 solo aparecen los datos relativos a la satisfacción del estudiante con el profesorado, que se mantiene a un nivel similar que años anteriores. Es importante insistir con los alumnos, profesores y PAS para que contesten las encuestas de satisfacción.



Curso: 2021-2022 Có

Código: 436



Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



401530: INVESTIGACIÓN EN ARTE Y HUMANIDADES

401531: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

401536: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE 1

401537: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE 2

401538: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE 3

401539: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE 4

401540: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA 1

401541: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA 2

401542: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA 3

401543: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA 4

401544: INVESTIGACIÓN EN FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL 1

401545: INVESTIGACIÓN EN FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL 2

401546: INVESTIGACIÓN EN FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL 3

401547: INVESTIGACIÓN EN FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL 4

401548: INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS CLÁSICOS 1

401549: INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS CLÁSICOS 2

401550: INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS CLÁSICOS 3

401551: INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS CLÁSICOS 4

401552: INVESTIGACIÓN EN TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURAS COMPARADAS 1



Curso: 2021-2022 Código: 436



, ,
■401553: INVESTIGACIÓN EN TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURAS COMPARADAS 2

401554: INVESTIGACIÓN EN TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURAS COMPARADAS 3

401556: INVESTIGACIÓN EN INGLÉS 1

401557: INVESTIGACIÓN EN INGLÉS 2

401558: INVESTIGACIÓN EN INGLÉS 3

401559: INVESTIGACIÓN EN INGLÉS 4

401560: INVESTIGACIÓN EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS 1

401561: INVESTIGACIÓN EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS 2

401563: INVESTIGACIÓN EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS 4

401564: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESP. GEOGRAFÍA, HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE)

401589: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESP. ESTUDIOS FILOLÓGICOS CLÁSICOS E HISPÁNICOS)

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de todas las asignaturas es extraordinariamente satisfactoria, pues todas menos una tienen una tasa de éxito del 100%. Llama la atención, a este respecto, que la misma tasa de éxito tiene el TFM, lo cual deberá motivar a los alumnos aún más a presentarlo sin dilación.

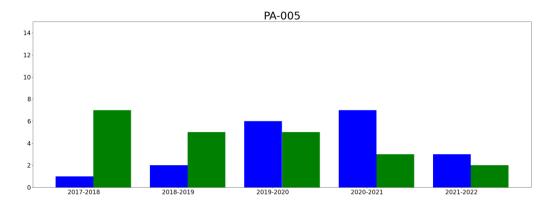


Curso: 2021-2022 Código: 436



PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



hombresEgresados mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

Como viene ocurriendo desde siempre en este título, los egresados en el curso 2021-2022 ofrecen un número muy inferior al de matriculados ese mismo curso. El número de egresados es incluso peor que otros años, por lo que se debe insistir con los alumnos y profesores para que se defiendan los TFM durante el curso, pues esta es la causa del bajo número de egresados.

El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC y disponible en https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral, refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 6.71.



Curso: 2021-2022 Código: 436



3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.		Х
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	Х	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	Х	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El reciente proceso de evaluación del título nos ha permitido comprobar el correcto desarrollo y despliegue del plan de estudios, tanto en el informe previo de autoevaluación, como en la evaluación final por parte del comité de expertos. El único aspecto que no se ajusta totalmente a la memoria verificada del título es el número de plazas de nuevo ingreso. Para este problema, el comité de expertos aconsejó que se modificara la memoria verificada con el fin de reducir el número de plazas de nuevo ingreso de 60 a 20. La solicitud de modificación de la memoria verificada se ha realizado ya.

Por otro lado, el hecho de que en los últimos cursos no se oferten las asignaturas de la especialidad de Geografía supone, en la práctica, una alteración de la memoria verificada, por lo que, tras la advertencia del comité de expertos, la UEx se comprometió en su Plan de Mejoras a solicitar la modificación de la memoria verificada del título para suprimir las cuatro asignaturas de



Curso: 2021-2022 Código: 436



Geografía y cambiar el nombre de la especialidad "Geografía, Historia e Historia del Arte" por el de "Historia e Historia del Arte". Esta solicitud ya se ha llevado a cabo.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

El título ofrece información adecuada y actualizada, dentro del portal web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, en dos sitios distintos: en el apartado dedicado específicamente al Máster (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0436) y en el apartado dedicado a la Comisión de Calidad del Máster (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-humanidades).

En el informe final de la ANECA para la renovación del título se recoge la necesidad de hacer público en la Web el informe de Primera Renovación de la Acreditación (2018), si bien este informe ya se encontraba en la Web, como reconoce la ANECA. También se pedía que se suprimiesen de la Web las actas de la Comisión de Calidad anteriores a la fecha de implantación del Máster, cosa que se ha hecho ya.



Curso: 2021-2022 Código: 436



CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.		

Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Como se puede comprobar en las actas de la Comisión de Calidad, así como en los informes anuales del título, se hace una continua revisión del funcionamiento del título y se establecen constantes propuestas de mejora. El informe final de la ANECA en la renovación de la acreditación del título afirma que el "conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua". Sin embargo, aconseja "incidir en la implementación total y sistematizada de las acciones diseñadas, en su seguimiento y en la publicación del plan de mejoras en la página web, para facilitar su conocimiento". La Comision de Calidad ha intentado que las acciones se lleven a cabo, como se puede comprobar en las memoras anuales del título.



Curso: 2021-2022 Código: 436



CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	Х	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

Teniendo en cuenta que los Departamentos implicados en la impartición del título están muy consolidados y cuentan con un profesorado con mucha experiencia docente e investigadora, no hay duda de que el personal académico es suficiente y adecuado. Según el informe final de la renovación de la acreditación del título, "el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. El profesorado reúne el nivel de cualificación académica necesario para la impartición del título y posee suficiente experiencia docente e investigadora, acreditada en forma de quinquenios y sexenios." No obstante, en este proceso de evaluación del título se puso de relieve que no se dispone de datos oficiales de satisfacción de los egresados y que se carece de datos sobre la población encuestada y sobre la representatividad de la muestra en lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado. La Comisión de Calidad del Título ya ha solicitado a la UTEC que, en la medida de lo posible, se solucionen estas deficiencias.

En cuanto al personal de apoyo, el informe final de la ANECA es muy favorable: "El título dispone del personal de apoyo de la Facultad (evidencia ECompl_18), y no consta la existencia de quejas al respecto por parte de ningún colectivo (responsables del Máster, estudiantes, PAS, profesorado). Durante la visita a la universidad, el panel de expertos pudo comprobar el elevado grado de satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado con el personal de apoyo y su solvencia profesional."



Curso: 2021-2022 Código: 436



CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	Х	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Х	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.		

Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

En título no posee prácticas externas. En cuanto a los otros dos apartados (recursos materiales y servicios de apoyo y orientación), tanto la Facultad de Filosofía y Letras como los servicios generales de la Universidad de Extremadura ofrecen total cobertura. En el informe final de la ANECA sobre la renovación de la acreditación del título se afirma que "se ha podido constatar durante la visita a la universidad el grado elevado de satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado con los recursos e infraestructuras", y se hace una completa relación de todos los servicios de apoyo que se ponen a disposición de los estudiantes.



Curso: 2021-2022 Código: 436



CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Comisión de Calidad considera que en todas las asignaturas se han cumplido los resultados de aprendizaje. A este respecto, el informe final de la ANECA para la renovación de la acreditación del título afirma lo siguiente:

"Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Máster son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada. En cuanto a las metodologías docentes, se contemplan exposiciones teóricas junto con la resolución de problemas y el estudio de casos. Al tratarse de un título de orientación investigadora se favorece el aprendizaje orientado a proyectos. Los sistemas de evaluación se corresponden con los dispuestos en la Memoria verificada, combinando pruebas escritas, elaboración de trabajos y exposiciones en el aula, individuales y en grupo."

Y. más adelante, añade:

"Los resultados de aprendizaje alcanzados en las asignaturas que integran el plan de estudios son, en términos generales, satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecuan al nivel 3 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)."

Se pide, sin embargo, que se insista con los alumnos en la necesidad de que presenten el TFM en primera convocatoria.



Curso: 2021-2022 Código: 436



CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	Х	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	х	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	Х	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

La Comisión de Calidad del Máster hace un seguimiento de los resultados de rendimiento, como se puede comprobar en las actas de sus reuniones periódicas y en los informes anuales. Como consecuencia de este seguimiento, la Comisión de Calidad del Máster establece unas acciones de mejora de cuyo cumplimiento se da cuenta en cada informe anual.

La pasada evaluación para la renovación de la acreditación del título también ha servido para que la Comisión de Calidad haya realizado una completa revisión de todos los indicadores. Por otro lado, el informe final de la ANECA incluye un completo Plan de Mejora propuesto por la Comisión de Calidad que esta se ha comprometido a llevar a cabo.

En el mismo informe se alude a la falta de encuestas suficientes y la deficiencia de algunos datos aportados. La Comisión de Calidad se comprometió a solicitar a la UTEC que, en la medida de lo posible, solventara estos problemas, cosa que ha hecho ya. En cualquier caso, gracias a los datos aportados por la Comisión de Calidad como a la entrevista con alumnos y egresados, la comisión evaluadora pudo constatar que los perfiles de egreso son los adecuados y que el grado de empleabilidad es satisfactorio.



Curso: 2021-2022 Código: 436



4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de	¿Implantación?		>	Observaciones	
	Mejora	Sí	Parcialmente	No		
1	Solicitar la modificación de la memoria verificada para suprimir las asignaturas de Geografía y cambiar la denominación de la especialidad de "Geografía, Historia e Historia del Arte"	X			La solicitud se ha realizado ya. Pertenece a las acciones de mejora del informe de acreditación. Esta acción es obligatoria para la renovación de la acreditación del título.	
2	Solicitar la modificación del número de plazas ofertadas en la memoria verificada del título.	Х			La solicitud se ha realizado ya. Pertenece a las acciones de mejora del informe de acreditación. Esta acción es obligatoria para la renovación de la acreditación del título.	
3	Suprimir de la Web las actas de la Comisión anteriores a la fecha de implantación del Máster.	Х			Las actas han sido eliminadas de la Web del título. Pertenece a las acciones de mejora del informe de acreditación.	
4	Incluir la representatividad de las muestras en la ficha técnica de las encuestas realizadas dentro del SGIC, con el fin de poder contextualizar los resultados obtenidos. Proseguir los estudios de inserción laboral y efectuarlos de manera sistemática. Realizar estudios de satisfacción		X		La Comisión de Calidad ha hecho la solicitud a la UTEC, la cual ha transmitido una respuesta positiva Es una acción que no puede llevar a cabo directamente la Comisión de Calidad. Pertenece a las acciones de mejora del informe de acreditación.	



Curso: 2021-2022

Código: 436



	entre egresados y empleadores para que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.			
5	Mantener y aumentar las iniciativas puestas en marcha para incrementar el número de estudiantes que presentan el TFM en primera convocatoria.	X		El coordinador de la Comisión de Calidad se ha reunido varias veces con los alumnos para hablar del TFM y animarles a defenderlo en primera convocatoria. Pertenece a las acciones de mejora del informe de acreditación
6	Analizar la evolución de la tasa de graduación por parte de los responsables del título, de manera que, en el caso de que se observe una tendencia ascendente, pueda procederse a identificar las causas y emprender acciones que traten de mejorarla.	Х		La Comisión de Calidad ha analizado en el pasado y ha hecho el seguimiento preceptivo en el presente de la tasa de graduación. Como resultado de ello, ha detectado que el problema principal es el retraso en la presentación del TFM, hecho que se trata de corregir informando a los alumnos y ofreciendo todo el apoyo necesario. Pertenece a las acciones de mejora del informe de acreditación
7	Continuar implementando las iniciativas destinadas a fomentar la participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de satisfacción		X	La Comisión de Calidad informa a los profesores y alumnos de la necesidad de participar en las encuestas. Sin embargo, la encuestas no se realizan todos los años. Durante este curso 2022_23 no se están haciendo encuestas en el Máster. Pertenece a las acciones de mejora del informe de acreditación
8	Hacer una nueva propuesta de máster semipresencial o no presencial.	Х		La Comisión de Calidad presentó al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras esta propuesta de nuevo máster a finales del curso 2021_22. Pertenece a las acciones de mejora propuestas en el informa anual de 2020_21.
9	Llevar a cabo iniciativas para que el máster tenga más visibilidad y los alumnos tengan sus primeras experiencias como	X		La I Jornada del MUI se llevó a cabo el 10 de octubre de 2022. Se puede consultar el programa en su página Web: https://sites.google.com/view/jornadamui/inicio?pli=1 . Fue una iniciativa muy bien acogida por alumnos, egresados y profesores.



Curso: 2021-2022 Código: 436



investigadores: I Jornada del máster.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Hacer un siguimiento del trabajo realizado por la UTEC en cuanto a las encuestas relacionadas con el título.	UTEC	Fin de curso	
2	Hacer divulgación suficiente sobre la necesidad de que alumnos y profesores participen en las encuestas de satisfacción del título.	Comisión de Calidad	Curso 2022_23	
3	Informar a los alumnos sobre la necesidad de presentar el TFM antes de finalizar el curso en el que están matriculados.	Comisión de Calidad	Curso 2022_23	
4	Llevar a cabo la II Jornada del MUI.	Comisión de Calidad	Octubre de 2023	